

Plazos de admisión y matrícula

Curso 2016-2017

UNED

CENTRO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COORDINACIÓN INFORMATIVA

Plazos de admisión para estudios de Grado

del 15 de junio al 20 de octubre de 2016

Casos en que procede solicitar la admisión para estudios de Grado

- ▶ Los estudiantes de otras Universidades con estudios parciales deberán realizar obligatoriamente el traslado de su expediente a nuestra Universidad, previa solicitud de admisión.
- ▶ Quienes hayan realizado la Selectividad o superado el Acceso para Mayores de 25 ó 45 años en otra Universidad, deberán realizar la solicitud de admisión.

Tramitación de la solicitud de admisión

La admisión deberá solicitarse a través de la web de la UNED: www.uned.es, seleccionando el enlace a “matrícula por internet” Imprima directamente su carta de admisión desde la web de la UNED (esa es la carta de admisión válida, no necesita solicitar a la UNED ninguna otra). Una vez impresa la carta de admisión, el estudiante se dirigirá a la Universidad de procedencia y realizará el trámite de traslado de expediente.

Observaciones generales

No tienen que solicitar admisión ni traslado de expediente los siguientes estudiantes:

- ▶ Quienes hayan realizado la Selectividad o superado el Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 ó 45 años en la UNED, y aquellos que hayan obtenido el acceso para mayores de 40 por experiencia profesional también en la UNED, no tienen que solicitar admisión. El traslado de expediente o la simultaneidad, en caso de ser necesario, se realizará con la matrícula.
- ▶ Los estudiantes con titulación que da acceso directo a la universidad (titulados universitarios, técnicos superiores de formación profesional, equivalentes u homologados), no tienen que solicitar admisión ni traslado de expediente. Deben presentar fotocopia compulsada de su título.
- ▶ Los estudiantes de Grado de la UNED que deseen cambiar o simultanear estudios, no tienen que solicitar admisión ni traslado de expediente.
- ▶ El estudiante que tenga agotadas seis o más convocatorias en alguna/s asignatura/s, si desea continuar la misma titulación oficial, deberá solicitar **convocatoria adicional (de gracia), antes del día 16 de octubre**, mediante instancia dirigida al Decano de la Facultad o Director de la Escuela Técnica Superior que corresponda de esta Universidad. Acompañará Certificación Académica Personal en la que se especifiquen las asignaturas cursadas con las calificaciones obtenidas y el número de convocatorias agotadas en las materias que no haya aprobado todavía.

Plazos de matrícula para estudios de Grado y Cursos de adaptación para Diplomados

▶ Para Grados

Primer plazo: del 5 de julio al 20 de octubre de 2016

Segundo plazo: del 1 de febrero al 8 de marzo de 2017 Este plazo está condicionado a su aprobación por el órgano competente

▶ Para el “Curso de Adaptación al Grado de Educación Social” (para Diplomados)

del 6 de septiembre al 20 de octubre de 2016

Plazos de admisión y matrícula para estudios oficiales de Máster (EEES)

▶ ESTUDIANTES NUEVOS

Solicitud de admisión, plazo ordinario (*): del 17 de mayo al 8 de julio de 2016

Matrícula (*): del 5 de julio al 20 de octubre de 2016

Excepcionalmente el plazo de admisión para el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria y para el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, F.P. y Enseñanza de Idiomas es: del 17 de mayo al 17 de junio de 2016

Los estudiantes con titulación extranjera, sin homologar, que deseen acceder a estas enseñanzas, deberán solicitar, previamente a la inscripción, la autorización del 1 de abril al 27 de mayo de 2016.

▶ ESTUDIANTES ANTIGUOS

Solicitud de continuación de estudios, plazo ordinario (*): *del 9 al 30 de septiembre de 2016*

Matrícula (*): *del 6 al 14 de octubre de 2016*

Excepcionalmente el plazo de matrícula para estudiantes antiguos del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria es: *del 15 al 30 de septiembre de 2016*

(*)Excepcionalmente, en el caso de aquellos títulos de Máster que no hubieran completado las plazas ofertadas, podrá abrirse un **segundo plazo extraordinario de admisión** entre el *1 y el 8 de septiembre de 2016*, y un **segundo plazo de matrícula** del *1 de febrero al 8 de marzo de 2017*

Plazos de admisión y matrícula para estudios oficiales de Doctorado (EEES)

Programa de Doctorado Espacio Europeo de Educación Superior (R.D. 1393/2007)

▶ ESTUDIANTES ANTIGUOS (continuación de estudios)

Solicitud de admisión: *del 1 al 29 de septiembre de 2016*

Matrícula: *del 14 de septiembre al 18 de octubre 2016*

Programa de Doctorado Espacio Europeo de Educación Superior (R.D. 99/2011)

▶ ESTUDIANTES NUEVOS

Solicitud de admisión: *del 1 de junio al 12 de julio de 2016*

Matrícula: *del 14 de septiembre al 18 de octubre 2016*

Plazos de matrícula para estudios de Acceso mayores de 25 y 45 años. Acceso por acreditación por experiencia profesional (mayores de 40 años)

▶ Curso de Acceso para mayores de 25 y 45 años
del 5 de julio al 20 de octubre de 2016

▶ Prueba de Acceso para mayores de 25 y 45 años
del 1 al 15 de febrero de 2017

▶ Acceso para mayores de 40 años por acreditación de experiencia profesional
del 15 de marzo al 5 de abril de 2017

Plazos de matrícula para los cursos del Centro Universitario de Idiomas a Distancia

▶ Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID)
del 18 de julio al 31 de octubre de 2016

Plazos de matrícula para los cursos de Formación Permanente

▶ Cursos de formación del profesorado, enseñanza abierta, especialización, área de la salud

Convocatoria ordinaria: *del 7 de septiembre al 1 de diciembre de 2016*

Convocatoria extraordinaria: *hasta el 13 de enero de 2017*

Las matrículas de todos los estudios ofertados por la UNED se formalizarán a través de internet en: www.uned.es, seleccionando el enlace a "matrícula por internet". El período de matrícula será suspendido del 1 al 16 de agosto, por el cierre vacacional de las actividades.

ATENCIÓN: Plazo de anulación y modificación de matrícula (Grados/Máster/Doctorado/Accesos 25/45)

En este curso académico, de forma general, no se admitirán anulaciones ni modificaciones de matrícula una vez validada la matrícula por el estudiante. Los únicos cambios que se admitirán serán aquellos cambios entre asignaturas de la misma matrícula siempre que no impliquen modificación de la liquidación económica.

Información de la UNED

> Centro de Atención al Estudiante

Teléfono: 91 398 6094 / 6095 / 6636 / 6637 / 8267 / 8268

E-mail: infounded@adm.uned.es

www.uned.es